

# Proceso de Industrialización

Venezuela adelanta actualmente un importante proceso de industrialización. Nunca se habían realizado tantos esfuerzos como los que ahora se hacen para llevar adelante la empresa de crear nuevas factorías y ampliar las existentes, a fin de lograr, con nuestros propios recursos, técnica y eficientemente organizados, la transformación de las materias primas en bienes útiles para la satisfacción de nuestras necesidades. Tan decidida acción nos revela que en ningún momento de nuestra historia ha sido tan importante crear un estado de conciencia frente a ese proceso que algunos, no sin razón, consideran vital para el futuro de la Patria.

Por tanto, ante él no podemos permanecer indiferentes ni mucho menos permitirnos la simpleza de opinar a la ligera. Tanto esfuerzo reunido: gobernantes, intelectuales, empresarios, obreros y campesinos, deben conducirnos a meditar sobre la existencia de razones en favor de aquel proceso, que a veces solemos juzgar superficialmente sin penetrar en las profundas raíces del problema.

## NECESIDAD DE LA INDUSTRIALIZACIÓN

La industrialización es una necesidad. Los bienes tal como nos los ofrece la naturaleza no son siempre aptos para el consumo; es indispensable transformarlos, mediante un proceso industrial, para adecuarlos a la satisfacción de nuestras necesidades. Al propio tiempo que la industria cumple con esta finalidad de hacer

útiles las cosas primarias que no lo son, juega un papel de primerísima importancia en la creación de la riqueza. El capital y el trabajo reunidos en un empresa industrial representan: de un lado, un salario que se paga al trabajador, el cual puede y debe originar ahorros; y del otro, una ganancia para el empresario, constituida por el beneficio de la venta sobre el costo de producción.

De este doble papel que ofrece la industrialización arranca la primera meditación que debemos hacer sobre el proceso. Como actividad que convierte en útiles las materias primas, no nos interesa la procedencia de los productos industriales, sino sólo en cuanto a su costo y calidad: preferimos los que son mejores a menor precio, vengan de donde vinieren. Pero en cuanto a la creación de riqueza, la localización de las industrias nos interesa fundamentalmente. Cuando adquirimos un producto industrializado en el exterior, por ejemplo, trasladamos allí la riqueza producida, la cual quedaría en el país si se tratara de un producto de manufactura nacional.

De aquí parte el interés en adelantar el proceso de industrialización. Entendemos que la economía es sólo un medio para proporcionar al hombre los bienes terrenales en su vida pasajera; pero razonablemente hay que atender a la consecución de éstos sin perder de vista al grupo colectivo al cual se pertenece: dejar en el país la riqueza que podemos producir con nuestro propio esfuerzo aplicado a la transformación de las materias primas, es una obra de bien común que se realiza mediante la industrialización.

A continuación ofrecemos el desarrollo industrial de varios artículos.

## VENEZUELA PRODUCCION INDUSTRIAL

	1958	1959	1960(*)
Cigarrillos (1.000 unidades) .....	3.984.937	1.474.571	6.755.000
Licores (1.000 litros) .....	12.763	13.808	11.200
Cerveza (1.000 litros) .....	189.063	216.217	234.000
Jugos de frutas (toneladas) .....	28.256	35.065	36.000
Alimentos concentrados para animales (toneladas) .....	107.414	166.386	171.600
Driles de algodón (1.000 mts.) .....	7.682	8.704	12.450
Liencillos (1.000 mts.) .....	3.405	5.344	7.420
Pinturas (toneladas) .....	22.836	24.220	14.740
Cauchos (unidades) .....	674.661	754.367	780.000
Vehículos ensamblados (uns.) .....	13.443	14.948	12.580
Cemento (toneladas) .....	1.615.513	1.871.678	1.680.000
Papel y cartón (1948 = 100) .....	182,5	488,4	480,0
Suela (toneladas) .....	5.126	5.766	4.950

Fuente: Dirección General de Estadística. Cifras de 1960, parcialmente estimadas.

## A QUIEN FAVORECE LA INDUSTRIALIZACION

La anterior meditación nos conduce a afirmar que la industrialización favorece a todos. Al radicar en el país el salario del obrero y la ganancia del empresario, amén de los impuestos sobre la industria establecida, se está generando un ahorro y capitalización que es condición del progreso económico y cuya circulación a través del crédito bancario y del gasto público ha de producir pingües beneficios a la colectividad.

La industria manufacturera dió ocupación a 260 mil en 1959.

### INDUSTRIA Y COMERCIO

Sin embargo, oímos con frecuencia juzgar el proceso a que nos referimos como una actividad que se cumple sólo en favor de los intereses industriales y en perjuicio del comercio y del consumidor. Nada más incierto. El comercio como actividad económica que consiste en hacer llegar al consumidor el producto que elabora el industrial, se beneficia con el desarrollo de las industrias. Para admitir esto nos bastaría pensar que la riqueza creada por la industria nacional y los factores que forman el costo de producción radicados en el país, circulan constantemente por los canales del comercio local; en cambio, con respecto a la mercancía importada aquella riqueza y tales factores se trasladan en gran medida al exterior, saliendo de esos canales.

Pero además, la industrialización hace crecer las posibilidades de empleo de la mano de obra; desde este punto de vista se la ha considerado una necesidad impostergable, dado las cifras de crecimiento anual de ésta, en Venezuela. Pero no es a esta circunstancia, que constituye una razón más en favor de aquel proceso, a lo que nos queremos referir ahora; estábamos considerando las ventajas que deriva el comercio del auge industrial y queremos destacar que las posibilidades de empleo generadas por la industria, no sólo en la propia empresa sino en las actividades que le preceden (como ha ocurrido en nuestro campo por efecto del desarrollo de la industria textilera, tabacalera y otras), aumentan el nivel de vida y por lo mismo la capacidad de compra del público consumidor que acude a los comercios, que de este modo tienen mejores posibilidades de ganancia.

¿De dónde resulta entonces este aparente antagonismo entre la industria y el comercio? De circunstancias históricas; se explica que durante la época de la colonia la actividad económica estuviera dirigida a exportar las materias primas nacionales, café y cacao, a cambio de adquirir de ultramar los bienes elaborados, necesarios para la subsistencia de la población.

Las manufacturas locales debieron quedar reducidas a lo elemental que imponían las dificultades del transporte de la época.

Esta tradición fué heredada sin modificación por la República, no sólo porque un espíritu conservador hizo supervivir las costumbres económicas de las oligarquías coloniales, sino también porque nuestra pobreza, agravada por las constantes guerras civiles, no daba margen para soportar los sacrificios que se derivan de todo cambio de estructura económica.

Establecida así nuestra tradición económica eminentemente mercantilista, ella vino a recibir una especie de consagración por obra y gracia del petróleo. Si siempre vivimos de la exportación del café y del cacao, no era conveniente, según la reflexión de muchos, cambiar el sistema que habría de producir mejores resultados con el petróleo. Sólo algunos advirtieron la necesidad de la industrialización, porque la riqueza petrolera era perecedera y porque, en algún momento, no sería capaz de absorber toda la mano de obra nacional. La realidad les ha dado la razón a estos últimos: ya vislumbramos el fin de nuestras reservas de hidrocarburos y el desempleo ha hecho sentir sus efectos. De aquí que en el campo de la cultura económica nacional haya tomado cuerpo la idea de que **Venezuela se industrializa o muere**; pero mientras avanza este proceso han surgido algunas diferencias con el comercio, que no son sino las consecuencias de que éste, apegado a la vieja costumbre de importar y exportar, no puede sin gran trabajo, adaptarse a las prácticas y medidas que impone la industrialización.

Debe reconocerse, sin embargo, que en la hora actual las organizaciones representativas del alto comercio, sus personeros, más destacados, tienen claro concepto de esta perentoria necesidad nacional y no sólo han reconocido que la industrialización no pugna con sus intereses, sino que, además, han demostrado con hechos su intención de apoyarla y alentarla.

Durante los años 1959 y 1960 se suscribieron capitales en la industria manufacturera por más de Bs. 946 millones.

### INDUSTRIALIZACION NACIONAL Y COSTO DE LA VIDA

Frente al consumidor se ha querido ver otro antagonismo. Se ha dicho que el proceso de industrialización eleva el costo de la vida en perjuicio del consumidor. Esta afirmación descansa en una ilusión óptica que hace ver dos personas distintas. El productor y el consumidor. En realidad este desdoblamiento es inadmisibile; el consumidor no es distinto del trabajador y del empresario industrial. Podríamos decir, en forma elemental, que la industria además de producir bienes crea consumidores, los que trabajan e invierten en ella, por lo cual no puede admitirse que éstos tengan un interés contrario a aquélla.

Sin embargo, la evidencia de este razonamiento, que se reduce a concebir el alto costo de la vida como el sacrificio que soporta el trabajador para poder ser consumidor, no nos lleva a ser indiferentes en lo que se refiere al precio de los productos elaborados. La Economía nos consagra como principio indiscutible que es necesario obtener el máximo de beneficio con el mínimo de esfuerzo; y esta perspectiva no se ha perdido dentro del proceso de industrialización. La calidad y el precio de las manufacturas nacionales son objetivos inmediatos de nuestra política industrial. Para ello se ha creado la Comisión Venezolana de Normas Industriales y constituido el Instituto Venezolano de Productividad; sus obras se han de traducir en mejores productos a menor precio.

### PRECIO DE LA INDUSTRIALIZACION

Los antagonismos analizados no son sino el reflejo de los sacrificios que comporta el cambio de la estructura económica mercantilista y mono-productora, basada en un comercio de importación y exportación, próximo a sufrir un colapso con el agotamiento del petróleo, por una economía diversificada, de expansión industrial, que asegure una fuente permanente de ingreso a los venezolanos. Dijimos, que anteriores generaciones confrontaron, para poder llevar a cabo tal cambio, la dificultad que representaba la pobreza de entonces. Ahora, en mejores condiciones, no podemos desperdiciar la oportunidad de industrializarnos; y los sacrificios que comporta este proceso, entre los cuales debemos incluir los que sufre el Fisco por la rebaja de los impuestos aduaneros, resultantes de las exoneraciones y las limitaciones a la importación, debemos concebirlo como una inversión en la gran empresa industrial que nos preocupa. Se trata del precio que económicamente tenemos que pagar para lograr los indiscutibles beneficios que nos ha de deparar la industrialización, a saber: empleo permanente, independencia económica, creación y distribución equitativa de riqueza con base a una producción diversificada y en general, el desarrollo de nuestra economía para lograr un mejor nivel de vida de la población.

Además la descentralización industrial tiende a lograr un equilibrado desarrollo regional. En 1960 se suscribieron capitales para empresas ubicadas en la Provincia por más de Bs. 48.500.000.

### POLITICA INDUSTRIAL

La conciencia de estos objetivos, que definen la necesidad del proceso industrial, unido a los estudios y consultas que impone el complejo económico, determinaron un criterio claro y preciso, que ha permitido proceder sin vacilaciones en lo que se refiere a la política de industrialización que de seguida analizamos.

### PROTECCION. ADUANERA

La expansión industrial se ha buscado principalmente en base a una sustitución de importaciones, para lo cual es necesario la aplicación racional de la protección aduanera. La necesidad de ésta resulta de la ventajosa competencia de los productos extranjeros en perjuicio de la industria nacional, como consecuencia de la mayor experiencia de aquélla y del alto valor del bolívar y de nuestra inicial baja productividad. Dentro de esta concepción se han elevado los aforos de ciertas mercancías importadas y se ha restringido, mediante el sistema de licencias y cupos, la importación de otras, como medio para asegurar el mercado local a los productos de manufactura nacional, amenazados inclusive con la práctica del "dumping" (1).

La práctica de la política proteccionista que se está aplicando en Venezuela no es nada nuevo en la historia económica del mundo. Los países que en la actualidad se consideran suficientemente desarrollados han logrado este objetivo implantando medidas adecuadas de protección. En el presente una política de esta naturaleza se justifica con mayor razón por el abismo existente entre algunos países que se han industrializado y los que aún están en la etapa del sub-desarrollo.

Para lograr un nivel adecuado para toda la colectividad sin distinción de clases, no queda otra alternativa que hacer sacrificios en el presente en beneficio de las generaciones futuras. Mientras más tarde se inicie este proceso el camino a seguir presentará más escollos, porque los costos y las dificultades para la industrialización se habrán multiplicado.

Si la justificación del principio de justicia social que tiende a lograr igualdad de oportunidades es aplicable en el ámbito nacional, con más razón esos mismos principios son aplicables en el ámbito internacional, ya que así como no se concibe que dentro de una colectividad existan clases poderosas y gentes carentes de recursos, tampoco se concibe la existencia de lo que modernamente se llama países desarrollados y países sub-desarrollados.

### EXONERACIONES

Nuestros altos costos de producción imponen la necesidad de procurar algunas rebajas en el monto de los factores que inciden en el mismo. Los impuestos de importación sobre las materias primas utilizadas por nuestra industria se reflejan en los precios de las manufacturas

(1) Esta protección aduanera es fuente de trabajo. La industria textilera algodonera ha generado indirectamente fuente de ingresos en el campo para 86.000 personas en 1959, 137.000 en 1960, y se calcula en 167.000 para 1961. La protección a la industria cigarrillera ha generado empleo para 50.000 personas en el cultivo del tabaco en el período 1959-1960.

nacionales. Por tanto la exoneración de aquellos produce un impacto favorable en el precio de éstos poniéndolas al alcance de nuestro público consumidor, dándole justificación a esta práctica.

### EXTENSION INDUSTRIAL

La ayuda técnica y crediticia al sector industrial, es un elemento fundamental dentro del proceso de industrialización.

Además de la asistencia técnica que se deriva de la promoción industrial, mediante lo cual se analiza y recomienda la creación de nuevas industrias o la ampliación de las existentes, previo estudio de aquellos renglones de importación susceptibles de ser producidos en el país, los programas de normas industriales y de la productividad, en plena marcha, ofrecen material técnico de valiosa significación para el proceso industrial.

En cuanto a la asistencia crediticia se ha observado una ampliación en la política de créditos, no sólo mediante el aumento de éstos, (2) sino también por la creación de nuevos programas como los del Artésanado y la Pequeña Industria que ha venido a llenar un vacío en la política crediticia nacional, para ayudar al vasto sector del pequeño empresario y artesano que estaba prácticamente desasistido en toda clase de financiamiento.

### LA POLITICA INDUSTRIAL CONDICIONADA A LA CONVENIENCIA NACIONAL

Las ventajas que se derivan de la política de industrialización, no se conceden incondicionalmente. Los sacrificios que ella comporta imponen una actuación razonable. Por eso los beneficios de exoneración, restricciones a la importación, protección aduanera y la asistencia técnica y crediticia que informan la política industrial, se conceden bajo condiciones razonablemente concebidas para cada caso.

Partiendo del criterio de la necesidad y eficiencia de la respectiva industria, se le conce-

(2) Durante los 26 primeros meses de Gobierno Constitucional, la Corporación Venezolana de Fomento ha hecho préstamos industriales a largo plazo y a intereses bajos por más de 200 millones de bolívares, es decir, por más del doble de lo que se prestó a los industriales de Venezuela durante los nueve años de la dictadura.

den los beneficios de la protección industrial condicionada a las circunstancias del caso, a saber: control de precios, empleo de mano de obra nacional, utilización de materias primas del país, descentralización, integración a industrias venezolanas ya establecidas; todo de acuerdo con un orden de prioridad racionalmente determinado. Además, cuando se trata de capital extranjero, se aspira a su asociación con el capital nacional.

Las medidas se adoptan previo detenido estudio, dándole a los sectores afectados los plazos adecuados para que puedan reorganizar sus actividades y encauzarlas dentro de las normas que ha venido imprimiéndose a la economía nacional. Siempre se ha tratado de conseguir soluciones transitorias, para que no ocurran desplazamientos sino reestructuración de todos los sectores a las nuevas metas que exige el desarrollo del país.

Dentro de las condiciones impuestas por la política industrial hay una que se destaca: la humana. No se trata de un proceso incontrolado que va a permitir el enriquecimiento de unos pocos, sino de una acción definida orientada hacia los principios de la justicia social, para beneficio de todos. Se atiende con preocupación a la generación de empleos que resulta de la industria, porque se conoce la necesidad de procurar a los miembros de cada familia un salario justo que le permita la suficiente satisfacción de sus necesidades. No se descuidan las condiciones y circunstancias sociales bajo las cuales debe prestarse el trabajo ni la justa remuneración del capital. Se atiende al desarrollo de la industria en la Provincia, como medio de poner al alcance de las gentes del interior, las posibilidades de mejorar su situación económica. En fin, se procura dentro de este proceso de industrialización obtener una mejor distribución de la riqueza que ha de proporcionarnos el desarrollo industrial, haciéndola llegar justa y equitativamente a todos los sectores de nuestra población que tienen derecho a derivar de ella un futuro que les libre de las calamidades económicas.

Hemos concluido así algunas ideas sobre nuestro proceso de industrialización. Meditar sobre ellas, divulgarlas y analizarlas con espíritu imparcial atento a nuestros propios intereses, constituye deber de los venezolanos de hoy.

**LORENZO FERNANDEZ**  
Ministro de Fomento

# 7.361.703 Habitantes tiene ahora Venezuela

Cifras de población según los datos preliminares del Censo celebrado el día 26 del pasado Febrero

Población por entidades Federales según los Censos del 1936, 1941, 1950 y resultados preliminares de 1961 (Excluida la población indígena selvática).

Entidades Federales	1936 (26-XII)	1941 (7-XII)	1950 (26-XI)	1961 (26-II)
<b>VENEZUELA</b> .....	<b>3.364.347</b>	<b>3.850.771</b>	<b>5.034.838</b>	<b>7.361.703</b>
Distrito Federal .....	283.418	380.099	709.602	1.192.757
Estados:				
Anzoátegui .....	130.488	155.746	242.058	369.993
Apure .....	58.067	70.560	88.939	115.272
Aragua .....	129.746	138.235	189.891	308.434
Barinas .....	56.193	62.959	79.944	134.811
Bolívar .....	83.159	94.522	127.436	212.028
Carabobo .....	172.127	191.442	242.923	377.854
Cojedes .....	48.091	49.769	52.111	72.181
Falcón .....	215.140	232.644	258.759	333.010
Guárico .....	120.420	135.089	164.523	242.022
Lara .....	291.230	332.975	368.169	477.240
Mérida .....	179.122	192.994	211.110	267.196
Miranda .....	216.527	227.604	276.273	469.780
Monagas .....	92.885	122.901	175.560	243.028
Nueva Esparta .....	73.375	69.195	75.899	87.545
Portuguesa .....	71.675	87.151	122.153	204.467
Sucre .....	262.344	291.452	333.607	394.382
Táchira .....	216.387	245.722	304.181	402.030
Trujillo .....	242.605	264.270	273.919	327.922
Yaracuy .....	123.964	127.030	132.436	173.689
Zulia .....	275.421	345.667	560.336	908.733
Territorios Federales:				
Amazonas .....	1.715	3.728	10.582	12.718
Delta Amacuro .....	19.903	28.165	33.648	33.760
Dependencias Federales (1) ...	345	852	779	851

(1) Islas diseminadas en el Mar Caribe, dependientes directamente del Gobierno Nacional (Ministerio de Relaciones Interiores)

## POBLACION DEL AREA METROPOLITANA DE LA CAPITAL DE LA REPUBLICA Y DE LAS CAPITALES DE ENTIDAD FEDERAL

Capitales de Entidad	1936 (26-XII)	1941 (7-XII)	1950 (26-XI)	1961 (26-II)
<b>Capital de la República</b>				
Area Metropolitana	263.358	359.225	693.896	1.265.001
Caracas	203.342	269.030	495.064	739.255
<b>Capitales de Estado</b>				
Barcelona	9.864	12.370	25.341	40.773
San Fernando	7.972	8.761	13.341	21.544
Maracay	29.759	32.992	64.535	134.123
Barinas	1.615	2.485	8.635	25.707
Ciudad Bolívar	20.780	19.789	31.054	56.032
Valencia	49.214	54.796	88.701	161.413
San Carlos	3.075	3.761	7.242	11.656
Coro	15.612	18.962	29.341	44.757
San Juan de los Morros	4.560	6.120	13.764	25.821
Barquisimeto	36.429	54.176	105.108	196.557
Mérida	12.006	14.544	25.064	40.404
Los Teques	9.028	11.101	16.720	34.874
Maturín	7.498	10.705	25.067	53.445
La Asunción	4.655	4.061	4.510	5.541
Guanare	1.709	3.650	8.143	16.935
Cumaná	21.623	25.893	46.312	71.563
San Cristóbal	21.874	31.447	53.933	96.102
Trujillo	6.357	6.954	11.773	19.358
San Felipe	9.849	11.067	17.931	29.274
Maracaibo	110.010	121.601	235.750	432.902
<b>Capitales de Territorios</b>				
Puerto Ayacucho	493	856	2.991	5.418
Tucupita	3.334	3.399	8.172	9.575